



La planta fotovoltaica de la carretera de Montehermoso se construirá en 2027

El proyecto prevé generar 300 empleos durante las obras, dejar 3 millones en licencias e impuestos y un retorno anual de unos 5,2 millones

JUAN CARLOS RAMOS
Plasencia

La planta fotovoltaica Las Cruces I, proyectada junto a la carretera de Montehermoso, comenzará a construirse en 2027 tras obtener la autorización administrativa de construcción de la Junta de Extremadura. El alcalde de Plasencia, David Dóniga, y la concejala de Promoción Empresarial, Belinda Martín, anunciaron ayer la culminación de la tramitación de una inversión que asciende a 50 millones de euros y que permitirá desarrollar una de las mayores instalaciones solares previstas en el norte de la región.

El proyecto se ubicará en el polígono 41 de Plasencia, en las inmediaciones de la glorieta que conecta la autovía A-66 con la EX-370, conocida como carretera de Montehermoso. La planta ocupará una superficie de 149 hectáreas y dispondrá de una potencia nominal instalada de 49,8 megavatios. Estará integrada por cerca de 94.600 paneles fotovoltaicos bifaciales montados sobre seguidores a un eje, una tecnología que permite captar la radiación solar por ambas caras de los módulos para incrementar la producción eléctrica.

Como principal novedad tecnológica, la instalación incorporará un sistema híbrido de almacenamiento mediante baterías con una capacidad de 168 megavatios hora, cuya tramitación administrativa continúa en marcha. Según explicó Belinda Martín, este sistema permitirá almacenar par-



Entorno del polígono 41 del término municipal de Plasencia, en la carretera de Montehermoso. J.C.R.

te de la energía producida para liberarla posteriormente cuando sea necesario, mejorando la eficiencia de la instalación y la estabilidad del suministro. La energía generada se evacuará mediante una línea aérea de 21,65 kilómetros compartida con otros promotores hasta la subestación colectora de Zarcón, una solución que, según el Ayuntamiento, reduce el impacto ambiental.

Según las previsiones municipales, la construcción dejará alrededor de tres millones de euros en concepto de licencias e impuestos, además de un retorno anual estimado de 5,2 millones para las arcas municipales. Dóniga subrayó igualmente la repercusión sobre el empleo, con una estimación de 300 puestos de trabajo directos durante la fase de obras y la voluntad expresada por la empresa promotora de priorizar la contrata-

ción de empresas y proveedores de Plasencia y su entorno. Una vez finalizada la construcción, la planta mantendrá seis empleos directos permanentes y tendrá una vida útil estimada de 35 años.

Producción anual

La instalación producirá 165,85 gigavatios hora de energía renovable al año, una cantidad que, según los datos facilitados durante la presentación, permitiría abastecer el consumo eléctrico de unos 47.500 hogares. El Ayuntamiento destacó además que la producción de energía solar contribuirá a reducir las emisiones de dióxido de carbono y situará a Plasencia entre los municipios extremeños con mayor capacidad de generación de electricidad renovable.

La autorización pone fin a una tramitación que se ha prolongado du-

rante los últimos años y que llegó a encontrar obstáculos en el ámbito urbanístico. En mayo de 2025 el Ayuntamiento remitió a la Junta de Extremadura un informe desfavorable al considerar que las parcelas afectadas estaban clasificadas como suelo no urbanizable de protección natural y que el proyecto no se ajustaba al Plan General Municipal. Sin embargo, la resolución autonómica ha avalado finalmente la viabilidad de la instalación y ha permitido conceder la autorización administrativa de construcción.

Preguntada por ese cambio de criterio, Belinda Martín explicó que la legislación urbanística vigente permite este tipo de instalaciones en los terrenos afectados y señaló que la resolución se apoya en los correspondientes informes técnicos y jurídicos.